# RESOLUCION DECANAL N° 166 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 04 de diciembre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2352052 de fecha 08-09-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Ronald ESPINO AVALOS,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

**CONSIDERANDO**:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 145-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 15/09/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Presidente), Ing. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ y Ing. Joaquín Basael HERNANDEZ GARCIA (Miembros), del egresado **Sr. Ronald ESPINO AVALOS** asesorado por el Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 010-2023-MJR-CRPT/FIQM/UNSCH, de fecha 30-11-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FERMENTACIÓN SOBRE LA CALIDAD SENSORIAL DEL CAFÉ (Coffea arabica) VARIEDAD GEISHA, EMPLEANDO SACHAROMYCES CEREVISIAE EN EL DISTRITO DE ANCO, AYACUCHO"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Art. 1°** **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FERMENTACIÓN SOBRE LA CALIDAD SENSORIAL DEL CAFÉ (Coffea arabica) VARIEDAD GEISHA, EMPLEANDO SACHAROMYCES CEREVISIAE EN EL DISTRITO DE ANCO, AYACUCHO"** presentado por el **Sr. Ronald ESPINO AVALOS** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 04 de diciembre de 2023 al 03 de diciembre del 2024.

**Art. 2°** **RECONOCER,** al Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
*DECANO*

Distribución:
Estudiante Ronald ESPINO AVALOS
Asesor Ingº Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ
Comisión Académica
Archivo
**AJPM/jaqg**